



## **GUIA PER AL BON GOVERN DE L'EMPRESA NO COTITZADA I FAMILIAR: DE LA DIRECCIÓ UNIPERSONAL AL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ**

**Josep Albet**

Generalitat de Catalunya. CIDEM

La maduración económica suele medirse en términos del crecimiento de la renta per cápita, de la modificación en la estructura de la producción, la integración en la división internacional del trabajo y variables afines. Para las personas se puede apreciar en la calidad del empleo, el aumento de la escolarización y de la esperanza de vida, así como en el incremento de opciones vitales en cada momento de la vida. Las instituciones también se modifican dando más voz a los ciudadanos y supervisión a las autoridades y a las empresas, que son la unidad productiva, las protagonistas de la innovación y la competencia, también mejoran su organización, su gestión y su configuración, empezando por la toma de decisiones. De ahí el relieve que han tomado en la última década la composición y papel de sus órganos de gobierno

y la transparencia en la información, que ofrecen a accionistas, mercados y acreedores.

El rediseño de las estructuras de gobierno de las empresas se inició, tras detectarse serias deficiencias, tanto de naturaleza ética como gestora, que degeneraron en escándalos. Fue impulsado por libros blancos y recomendaciones que las autoridades económicas plasmaron en obligatorias para las empresas que cotizan en mercados organizados. Al margen quedó más del 90% de las empresas que por su dimensión quedaban excluidas. Sin embargo, las ventajas de un gobierno de la empresa que, sin renunciar a la flexibilidad e iniciativa propia de la dimensión pequeña, aporten la solidez de criterio, el contraste de orientaciones, el conocimiento y experiencia de profesionales acreditados son aún más importantes para estas empresas que tienen suficientes handicaps y dificultades para compensar las economías de escala de las grandes.

La guía que el profesor Albet ha preparado explica el por qué, el para qué y el cómo del buen gobierno empresarial, su plasmación organizativa, las ventajas que aporta, los recelos que suscita, el papel de los consejeros, la vía para detectarlos, el proceso de nombramiento, la duración y cese del mandato y el modo de funcionar del consejo de administración. Añade las obligaciones y responsabilidades de los consejeros, aporta herramientas para la evaluación del consejo de administración y recoge la normativa aplicable.

El autor conoce los consejos de administración por participar en ellos. Es profesor de la materia y es formador de consejeros. Con anterioridad ha tenido una amplia presencia en la prensa especializada tratando este y otros temas de la vida empresarial. Aporta su conocimiento, su experiencia práctica y docente junto a su talento como escritor preciso para hacer una aportación útil, directa y relevante que agradecerle. El agradecimiento y felicitación es extensivo al CIDEM que la ha promovido y editado.

Joaquín Trigo